

Mujeres migrantes, agenda 2030 y ods 5

GUÍA DE DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES
PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERCULTURAL E
INTERSECCIONAL EN LA AGENDA 2030



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivienda





Índice

Resumen **1**

Introducción **2**

Metodología **4**

Piezas audiovisuales y Objetivo de Desarrollo Sostenible **5 7**

Conclusiones **18**

Bibliografía **21**





RESUMEN

El 25 de septiembre de 2015, 193 países adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida de las personas bajo un marco de paz y justicia. La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter ambiental, social y económico a cumplir antes de 2030.

La presente guía es resultado de las actividades que se han llevado a cabo en el marco del proyecto "Resilientes: estrategia para la implementación del ODS5 desde narrativas audiovisuales de las mujeres migrantes frente a la discriminación" financiado por la Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge de la Generalitat Valenciana, en el marco de la convocatoria subvenciones para la financiación de actuaciones de implementación y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, destinadas a entidades sin ánimo de lucro del ejercicio 2023.

Dentro de las actividades desarrolladas, se encuentra el proceso de creación de tres vídeos documentales en los que han participado doce mujeres migrantes que residen en la Comunitat Valenciana. Mediante dichos vídeos, se pretende dejar de manifiesto las discriminaciones que experimentan las mujeres inmigrantes que demuestran la necesidad de elaborar estrategias inclusivas para avanzar en la consecución de la igualdad de género (ODS 5) desde una perspectiva interseccional y de género, así como resaltar la necesidad de desarrollar nuevos indicadores y/o mecanismos para asegurar que este tipo de discriminaciones interseccionales están siendo abordadas garantizando el cumplimiento adecuado del ODS 5 sin dejar a nadie atrás.

INTRODUCCIÓN

El 25 de septiembre de 2015, 193 países se comprometieron en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) a implementar un plan de acción "en favor de las personas, el planeta y la prosperidad", cuya intención era y es la erradicación de la pobreza, la protección del planeta, y mejora las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo en un contexto de paz y justicia universal. Ese plan de acción se conoce como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 está articulada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desglosados a su vez en 169 metas de carácter ambiental, social y económico, que deben cumplirse antes de 2030. Los 17 ODS son los siguientes:





Estos objetivos están interconectados e interrelacionados, por lo que el avance en uno o varios objetivos influye en el avance de otro u otros objetivos también. Por ejemplo, la consecución del ODS 6 impactaría también en el ODS 5, pues el acceso a agua potable mejora la vida de mujeres y niñas al liberar tiempo que pueden dedicar a su desarrollo personal, mientras que el saneamiento adecuado protege su derecho a la intimidad.

Para medir el grado de consecución de los ODS y sus respectivas metas, la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la Resolución aprobada el 6 de julio de 2017, elaboró un marco de indicadores. Si este marco de medición ya resulta ambicioso, desafiante y difícil de poner en práctica, la labor aún es más ardua teniendo en cuenta que la Agenda 2030 tiene un carácter multinivel y multiactor.

En efecto, si bien es cierto que la Agenda 2030 fue firmada por actores nacionales (países), esto no implica un compromiso unidireccional de los Estados hacia la ciudadanía. La propia ONU ha mencionado en varias ocasiones que los ODS tienen un enfoque "de abajo hacia arriba" lo que conlleva la participación de actores subestatales y organizaciones de la sociedad civil para su consecución.

Otro factor a tener en cuenta para entender la dificultad de medición de los ODS es el enfoque interseccional de la Agenda 2030. "No dejar a nadie atrás" es la promesa central de la Agenda 2030 y de los ODS, por lo que la implementación de la Agenda 2030 tiene que realizarse desde el reconocimiento de las diferencias de género, etnia y/o clase social, entre otros.

METODOLOGÍA

La presente Guía de diagnóstico y recomendaciones es resultado de las actividades que se han llevado a cabo en el marco del proyecto "Resilientes: estrategia para la implementación del ODS5 desde narrativas audiovisuales de las mujeres migrantes frente a la discriminación" financiado por la Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge de la Generalitat Valenciana, en el marco de la convocatoria subvenciones para la financiación de actuaciones de implementación y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, destinadas a entidades sin ánimo de lucro del ejercicio 2023.

En cualquier caso, el punto de partida de este trabajo se encuentra en los vídeos participativos elaborados por doce mujeres migrantes residentes en la Comunitat Valenciana, quienes han visibilizado las múltiples discriminaciones que afectan de manera estructural al ejercicio de sus derechos mediante narrativas audiovisuales en las que han reflejado sus historias de vida, reflexiones y reivindicaciones, como estrategia para fomentar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género de la Agenda 2030 en la Comunitat Valenciana, desde un enfoque interseccional y basado en Derechos Humanos.

El vídeo participativo es una metodología en la que las personas participantes, generalmente miembros de una comunidad, adquieren competencias para crear sus propios videos con el fin de documentar, expresar y comunicar sus historias, experiencias, problemas y soluciones. Esta técnica permite dar voz a un colectivo o comunidad, creando un espacio en el que las participantes pueden compartir sus experiencias y perspectivas en primera persona, fomentando el empoderamiento de la comunidad o el colectivo.

En este caso, tal y como se ha mencionado, las participantes del proceso de creación de los vídeos participativos han sido doce mujeres migrantes residentes en la Comunitat Valenciana. La elaboración de los vídeos se realizó en tres sesiones, en las que las participantes adquirieron las competencias necesarias para convertir colectivamente sus experiencias y vivencias como mujeres migradas en un relato audiovisual. Las sesiones se dividieron de la siguiente forma:

- Sesión 1: Introducción al vídeo participativo como herramienta de transformación social y ejercicio de introspección a través de herramientas audiovisuales.
- Sesión 2: Introducción al lenguaje audiovisual y a los elementos audiovisuales. Definición colectiva de temas de grabación y guión técnico de grabación por grupos.
- Sesión 3: Grabación de tres piezas documentales y revisión del material grabado.





La totalidad de los testimonios que se recogen en los vídeos, que versan desde la pérdida de la identidad hasta la precariedad del empleo en el sector del hogar y los cuidados, han sido fundamentales para la elaboración de la presente guía, ya que han servido para:

- Visibilizar las múltiples formas de discriminación y desventajas a las que se enfrentan las mujeres migradas por ser mujeres y migrantes.
- Identificar las brechas que dificultan el logro del ODS 5.
- Ofrecer recomendaciones y nuevos mecanismos destinados a promover la igualdad de género para todas las mujeres.

PIEZAS AUDIOVISUALES

Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5

ODS 5, METAS E INDICADORES

Tal y como se ha mencionado, el eje transversal del proyecto en su conjunto es el ODS 5 sobre la igualdad de género. Concretamente, el proyecto pretende incrementar la información y el conocimiento de la ciudadanía y agentes multiplicadores sobre actuaciones de implementación del ODS 5 para el fomento de la igualdad de género en la Comunitat Valenciana, y es con ese fin con el que se han desarrollado las actividades que forman parte del mismo, incluyendo la presente guía.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, pretende lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo requiere adoptar medidas para la eliminación de las causas de discriminación que restringen los derechos de las mujeres, y es teniendo en cuenta ese fin que la Agenda 2030 cataloga una serie de metas e indicadores, que se presentan a continuación:

5: Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Indicador	Resultados
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años 5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto
5.a emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia 5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS PIEZAS AUDIOVISUALES

Tal y como se ha mencionado anteriormente, los tres vídeos documentales realizados han sido elaborados durante tres sesiones distribuidas de la siguiente forma:

- Sesión 1: Introducción al vídeo participativo como herramienta de transformación social y ejercicio de introspección a través de herramientas audiovisuales.

En esta primera sesión, se presentaron diversos ejemplos de vídeos creados con la técnica de vídeo participativo para que las cccparticipantes comenzaran a familiarizarse con esta metodología. El objetivo principal de esta actividad era generar ideas sobre cccqué querían contar a través del vídeo y cómo deseaban hacerlo.

- Sesión 2: Introducción al lenguaje audiovisual y a los elementos audiovisuales. Definición colectiva de temas de grabación y guion técnico de grabación por grupos.

La segunda sesión se centró en desarrollar habilidades para la grabación de vídeos, incluyendo aspectos como el encuadre, los cccángulos y los movimientos de cámara. Además, cada participante tuvo la oportunidad de proponer temas para la grabación. cccPosteriormente, se seleccionaron los temas a grabar y se organizaron en tres grupos.

- Sesión 3: Grabación de tres piezas documentales y revisión del material grabado.

En la última sesión, se llevó a cabo la grabación de los vídeos en diferentes localizaciones, según la temática elegida. Una vez cccfinalizadas las grabaciones, se realizó una primera proyección de las piezas audiovisuales para revisar el material obtenido.

Las tres piezas audiovisuales generadas tras las sesiones han sido las siguientes:

- Vídeo 1: Mar de Esperanza.
- Vídeo 2: Mirada Interna.
- Vídeo 3: Raíces de Resiliencia.

DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 5

Antes de proceder al análisis de los temas tratados en cada uno de los vídeos y su relación con el ODS 5, sus metas e indicadores, conviene mencionar que hay ciertos aspectos del ODS 5 que están presentes en todos los vídeos, así como en su proceso de construcción.

Por un lado, debido a que los vídeos reflejan las demandas de las mujeres migrantes de la Comunitat Valenciana, esta propuesta refuerza y proporciona recomendaciones para el desarrollo del marco jurídico en materia de igualdad y no discriminación (meta 5.1, indicador 5.1.1). Al compartir sus experiencias, las mujeres evidencian las formas específicas de discriminación que enfrentan y cómo estas no están siendo adecuadamente abordadas por las autoridades públicas, ya que, de ser así, no tendrían que enfrentar dichas discriminaciones. Esta visibilización ayuda a identificar vacíos y debilidades en el marco jurídico actual y resalta la necesidad de realizar cambios y mejoras en la legislación vigente.

Por otro lado, conviene mencionar que la metodología del video participativo ha posibilitado que las mujeres involucradas en su creación adquieran una capacitación básica en producción audiovisual, desarrollando tanto habilidades técnicas como creativas. Esto no solo les permite realizar vídeos, sino que también les brinda herramientas para expresarse y comunicarse de manera efectiva, promoviendo su empoderamiento. Por estas razones, esta actividad puede considerarse influyente para lograr la meta 5.b, que se enfoca en mejorar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres.

VÍDEO 1: MAR DE ESPERANZA

El primer vídeo, cuyo título es "Mar de Esperanza", ha sido realizado por cuatro mujeres. Si bien los temas principales de este vídeo son la fe y el apoyo migrante, en este vídeo se habla también de analfabetismo y duelo migratorio.

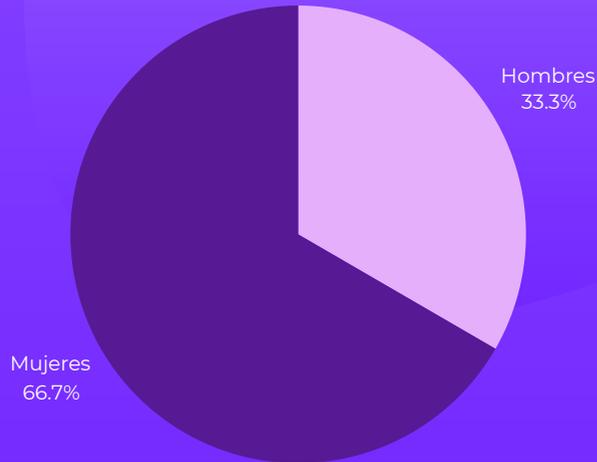
En el vídeo se habla sobre el proceso de migrar y cómo la fe ha sido un apoyo fundamental para las protagonistas en este difícil camino. La fe las ha ayudado a emprender el viaje, enfrentar las vicisitudes del camino y las hostilidades que han encontrado en el país de destino. La fe se presenta como un elemento clave para superar las situaciones adversas, proporcionando la fortaleza necesaria para seguir adelante y no rendirse. Además, es vista como una fuente de esperanza sobre lo que está por venir, un medio para sentirse conectadas con las personas a su alrededor y la fuente de haber encontrado a personas en el país de destino que las hayan ayudado, entre otras, a leer y escribir.

En efecto, la fe actúa como fuente de fortaleza y resiliencia para las mujeres migrantes participantes del vídeo. La religión juega un papel crucial en la mitigación del duelo migratorio de las mujeres participantes en la construcción del vídeo, proporcionando un sentido de comunidad y pertenencia en el país de destino, gracias a las redes de apoyo construidas. Esto puede ayudar a manejar mejor las emociones negativas, a reforzar la resiliencia personal. En suma, la fe puede ser un factor de empoderamiento de las mujeres migrantes, que es justamente lo que busca el ODS 5.

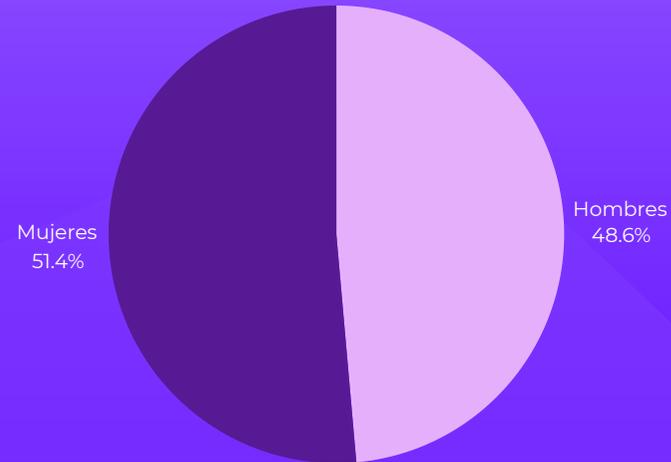
Las redes de apoyo que fomenten el empoderamiento de las mujeres migrantes (ODS 5) pueden también generarse en organizaciones que trabajan para dar respuesta a un determinado problema de un grupo de personas y que suministran las herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida y/o su estado emocional. Un ejemplo de una herramienta que genera redes de apoyo sería el taller gracias al que se crearon los vídeos que están siendo analizados en este epígrafe.

Por otro lado, en cuanto al analfabetismo, es preciso señalar que el analfabetismo afecta en mayor proporción a mujeres que a hombres. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estima que hay 765 millones de adultos en el mundo que carecen de las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo, dos tercios de los cuales son mujeres que viven en el Sur Global. En el caso de la Comunitat Valenciana, según datos del Instituto Nacional de Estadística, el 51,37% de las personas analfabetas del territorio valenciano son mujeres.

Analfabetismo mundial



Analfabetismo C. Valenciana



Más allá de consistir en la adquisición de competencias básicas de lectura y escritura, la alfabetización es fundamental para el progreso de la humanidad. En el caso de las mujeres, la alfabetización es una herramienta esencial para promover sus derechos, tener la capacidad suficiente para adoptar decisiones importantes de su vida (salud, laboral), reducir la vulnerabilidad a sufrir maltrato y/o violencia, y lograr su empoderamiento. Por lo que está relacionada con todas las metas del ODS 5, además de con el ODS 1, ya que la alfabetización ayuda a erradicar la pobreza.

Por todo ello, resulta evidente que, para lograr el ODS 5, es necesario emprender campañas para hacer frente al analfabetismo femenino, elaborando estrategias y mecanismos institucionales apropiados y desde una perspectiva interseccional, que atiendan a las necesidades de esas mujeres y que incorporen módulos sobre sus derechos a nivel político y de salud reproductiva, entre otros.



<https://youtu.be/IrdXYQvll-A>

VÍDEO 2: MIRADA INTERNA

El segundo vídeo se titula "Mirada Interna". La sexualización de la mujer latina y la situación laboral que sufren las mujeres migrantes que trabajan en el sector de los cuidados y del hogar, son los temas principales de este vídeo.

A través de una narración en verso y en primera persona, se relata cuál es el día a día de una mujer inmigrante que trabaja en el sector del hogar y los cuidados como interna. Se denuncia las condiciones que están expuestas las mujeres que trabajan en dicho sector: el cansancio, los dolores físicos, la soledad, la falta de redes de apoyo, la dificultad para llegar a fin de mes, las miradas y comentarios de carácter vejatorio y sexual de las personas a las que cuidan. También se hace referencia al miedo con el que viven las mujeres en estas situaciones. El miedo a perder el trabajo sin preaviso y a la situación en la que se encontrarían en tal caso, al no tener redes de apoyo ni económicas; así como el miedo al ser expulsadas del país.

Para poder entender el contexto y las denuncias que se realizan en este vídeo, es necesario tener presente que tal y como constatan datos oficiales, en la actualidad, las mujeres migrantes sostienen el sistema de cuidados en España y en la Comunitat Valenciana, y son ellas las que dan respuesta a la crisis de cuidados.

Tal y como se menciona en el vídeo, las mujeres migrantes que trabajan en el sector del hogar y los cuidados se ven abocadas a trabajar en una situación en la que prima la inseguridad laboral y económica. Esta precariedad laboral se manifiesta de diversas maneras:

- Ausencia de contrato laboral. Casi cuatro de cada diez trabaja sin contrato laboral en España, lo que implica que no tengan derechos laborales reconocidos (vacaciones, permisos retribuidos) ni acceso a la seguridad social.
- Jornadas de trabajo superiores a 40h semanales. El 38% trabaja más de 60 horas semanales.
- Bajos salarios. El 47% cobra menos del salario mínimo interprofesional.
- Régimen de interna. Según un informe de Oxfam Intermón publicado en 2021, de las 40.000 mujeres que trabajan como internas en España, nueve de cada diez son extranjeras. Al residir en el domicilio en el que trabajan, los empleadores tienen una disponibilidad plena de la trabajadora, lo que las somete a un estado de vulnerabilidad evidente que repercute en su salud mental y física.

Además de enfrentarse a situaciones de abuso físico y emocional, las trabajadoras del hogar a menudo enfrentan abuso sexual en el entorno de trabajo que exacerba por su estatus migratorio. Según el informe "Violencia Sexual a Mujeres Inmigrantes en el Sector de los Cuidados", realizado por la Asociación Por Ti Mujer en 2020, más del 53% de las mujeres consultadas se han sentido víctima de acoso o violencia sexual en el trabajo.

Todo lo mencionado hasta ahora, deja de manifiesto la necesidad de promulgar nuevas políticas para mejorar las condiciones de trabajo y proteger a las trabajadoras del hogar y los cuidados, asegurando que las mujeres migrantes tienen voz en el diseño y la implementación de dichas políticas para garantizar que respondan adecuadamente a sus necesidades. Solo de esta forma se logrará la consecución del ODS 5 y, en concreto, poner fin a todas las discriminaciones contra todas las mujeres (meta 5.1), eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres (meta 5.2) y reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico (meta 5.4).



VÍDEO 3: RAÍCES DE RESILIENCIA

En el último vídeo, "Raíces de resiliencia", la familia, la herencia ancestral y la identidad son los temas protagonistas.

En el vídeo, se plasman los recuerdos que se despiertan y/o se fortalecen a consecuencia de migrar. En este caso, se habla de los recuerdos y la herencia que han recibido de sus madres y abuelas. Esos recuerdos forman parte de la memoria de las protagonistas del vídeo, actúan como fortaleza y resiliencia, y se constituyen como características identitarias a las que, además de no querer renunciar, quieren dar continuidad de cara a que perduren para siempre.

Las mujeres inmigrantes suelen enfrentarse al desafío de mantener su identidad cultural y transmitir su herencia cultural a las generaciones futuras en un entorno que puede ser hostil o poco receptivo a la diversidad cultural. Este desafío es multidimensional y tiene profundas implicaciones para su bienestar y desarrollo personal. En primer lugar, la lucha por preservar su identidad cultural puede afectar significativamente su autoestima. La constante presión para asimilarse y la falta de reconocimiento o respeto hacia sus costumbres y tradiciones pueden generar un sentimiento de invisibilidad y devaluación de su cultura de origen.

Además, el sentido de pertenencia de las mujeres inmigrantes puede verse seriamente comprometido. Enfrentarse a actitudes discriminatorias puede dificultar su capacidad para integrarse plenamente en la sociedad de acogida, lo que a su vez puede generar un sentimiento de rechazo hacia el país de destino. Esta falta de aceptación no solo perjudica su integración social, sino que también afecta su bienestar emocional y mental. La sensación de estar en una tierra extraña donde su identidad no es valorada puede generar altos niveles de estrés, ansiedad y depresión.

No respetar la identidad de las mujeres migrantes puede ejercer como factor de vulnerabilidad que favorece su exclusión psicosocial y ser discriminadas. Esta discriminación es una barrera para el pleno ejercicio de sus derechos humanos y socava los esfuerzos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento, objetivos estrechamente ligados con el ODS 5, el cual es crucial para la construcción de sociedades justas e inclusivas.

En este contexto, es fundamental promover políticas y prácticas que fomenten el respeto y la valorización de la diversidad cultural. Esto incluye la creación de espacios seguros donde las mujeres inmigrantes puedan expresar y celebrar su identidad cultural, así como la implementación de programas de educación y sensibilización que promuevan la comprensión intercultural y el respeto mutuo. Al reconocer y valorar la riqueza que aporta la diversidad cultural, se pueden construir sociedades más inclusivas, equitativas y resilientes.



<https://youtu.be/h560Xlu2zdM>

CONCLUSIONES

En resumen, todos estos temas abordados en el proceso de creación de los vídeos-documentales y las piezas finales grabadas están interrelacionados con el ODS 5 en cuanto a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas desde un enfoque de género, interseccional e intercultural.

Gracias a los vídeos-documentales generados tras un proceso participativo de creación de los mismos, las mujeres participantes han dejado de manifiesto cuáles son los factores o las situaciones que han dado paso a que hayan sufrido algún tipo de discriminación por el hecho de ser mujer e inmigrante.

Los principales desafíos recogidos de los vídeos, que están estrechamente relacionados con la consecución del ODS 5, son los siguientes:

- El duelo migratorio y la falta de pertenencia en los países de destino.
- El analfabetismo femenino.
- La precariedad de las condiciones laborales de las mujeres migrantes que trabajan en el sector del hogar y los cuidados.
- El impacto de la amenaza de perder su identidad en su salud mental y emocional.

Con el objetivo de promover la implementación de la Agenda 2030, asegurando que sea inclusiva para todas las personas, y específicamente para avanzar en el ODS 5 desde una perspectiva interseccional, algunas recomendaciones que se pueden considerar son las siguientes:

- 
- **Fortalecer las redes de apoyo y de empoderamiento** de las mujeres migrantes, proporcionando un sentido de pertenencia.
 - **Implementar campañas de alfabetización** dirigidas a mujeres, con estrategias interseccionales atiendan sus necesidades específicas para promover el empoderamiento y también la erradicación de la pobreza (ODS 1).
 - **Promulgar políticas** que aseguren los derechos de las trabajadoras del hogar y de los cuidados, protegerlas contra los abusos que puedan darse dentro de la esfera laboral, y asegurar que ellas misma formen parte del proceso de diseño de estas políticas
 - **Desarrollar programas que valoren la diversidad cultural**, creando espacios para la expresión cultural de las mujeres migrantes, para la construcción de sociedades inclusivas y que no discriminen por razón de género, etnia ni lugar de procedencia.

En aras a hacer frente a los mencionados desafíos y a implementar las recomendaciones descritas anteriormente, resulta necesario **incluir nuevos indicadores o reformular los indicadores existentes**, tal y como se describe a continuación:

- **Salud mental.** Es fundamental incluir un indicador que contemple la salud mental de las mujeres migrantes. Este indicador debería recopilar datos sobre el acceso a servicios de apoyo psicológico para estas mujeres, incluyendo el número de servicios disponibles y el porcentaje de mujeres que acceden a ellos. Además, es importante registrar información sobre los problemas de salud mental (como depresión y ansiedad) y la autoestima entre las mujeres migrantes atendidas.

- **Condiciones laborales** de las trabajadoras de los cuidados y del hogar. Este indicador debe medir el número de mujeres migrantes que trabajan con contratos formales en el sector, así como la tasa de cumplimiento de los derechos laborales (incluyendo el acceso a la seguridad social y beneficios laborales). También debe incluir el número de denuncias de abuso laboral en este sector, así como la existencia y eficacia de los mecanismos de protección y apoyo para las trabajadoras migrantes.
- Tasa de **alfabetización femenina**. Aunque este indicador está diseñado para la consecución del ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos - también es relevante para el ODS 5. Asegurar la alfabetización femenina es crucial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En conclusión, los vídeo-documentales han demostrado cómo las mujeres migrantes enfrentan múltiples formas de discriminación que dificultan la consecución del ODS 5, revelando la necesidad de un enfoque interseccional e intercultural para abordar estos desafíos. Los problemas identificados subrayan la urgencia de implementar estrategias inclusivas y específicas para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, incluyendo a las migrantes.



BIBLIOGRAFÍA

Alianza Mundial para la Alfabetización. UNESCO. Información disponible en: <https://www.uil.unesco.org/es/alfabetizacion/alianza-mundial>

Casi cuatro de cada diez empleados del hogar trabaja sin contrato en España. Cadena Ser. Información disponible en: <https://cadenaser.com/nacional/2024/03/27/casi-cuatro-de-cada-diez-empleados-del-hogar-trabaja-sin-contrato-en-espana-cadena-ser/>

Instituto Nacional de Estadística de España. Datos consultados disponibles en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e243/e03/a19g1/lo/&file=01017.px>

La interrelación entre el Objetivo 6 y el resto de ODS. Museo Virtual de Ecología Humana. Disponible en: <https://museoecologiahumana.org/obras/la-interrelacion-entre-el-objetivo-6-y-el-resto-de-los-16-ods/>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2019). Mapa de Indicadores de la Agenda 2030 España.

Mujeres migrantes de Valencia protagonizan una campaña por sus derechos. Farmamundi. Información disponible en: <https://farmaceuticosmundi.org/mujeres-migrantes-de-valencia-protagonizan-una-campana-por-sus-derechos/>

Raya, Rene. Alfabetización y empoderamiento de la mujer. Dvv International. Disponible en: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-782012/beneficios-del-aprendizaje-de-adultos-e-inclusion-social/alfabetizacion-y-empoderamiento-de-la-mujer>

Resolución A/RES/71/313 de la Asamblea General de Naciones Unidas, disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Revilla Novella, Pedro. (2021). Indicadores de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: un proyecto estadístico global. Índice: Revista de Estadística y Sociedad, 82, pags. 11-15.

Oxfam Intermón. (2021). Esenciales y sin derechos, o cómo implementar el Convenio 189 de la OIT para las trabajadoras del hogar.

PROYECTO

Resilientes: estrategia para la implementación del ODS5 desde narrativas audiovisuales de las mujeres migrantes frente a la discriminación



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivienda

